SINDICATO NACIONAL STI · FUNDACIÓN INTEGRA

Crisis en la Educación Parvularia Pública

Impacto del recorte presupuestario de 2026
en los 1.134 jardines de Fundación Integra

Presentación ante la Comisión de Educación · H. Senado de la República · Junio 2026

Priscila Santis Cáceres · Presidenta STI

Estructura de la presentación

01 Fundación Integra y la educación inicial

02 El recorte y sus cuatro decisiones

03 Retroceso normativo: Decreto 315 vs. 241

04 Déficit de insumos y colapso de reemplazos

05 Vacíos de seguridad institucional

06 Salud pública e impacto en familias

07 Solicitudes a la Comisión

01 | Fundación Integra y la educación inicial

- Red de educación parvularia pública más grande de Chile
- 1.134 jardines y salas cuna en territorios de mayor vulnerabilidad socioeconómica
- Atiende a niñas y niños de 3 meses a 5 años
- Las familias usuarias no tienen alternativas privadas: lo que Integra ofrece es lo que reciben
- La calidad de 0–5 años condiciona la trayectoria cognitiva, afectiva y social de por vida
- Integra es también infraestructura laboral para las madres

1.134

jardines y salas cuna

3 m – 5 a

rango de edad atendida

100%

cobertura en territorios vulnerables

02 | El recorte de marzo 2026 y sus cuatro decisiones

Circular N°12 del Ministerio de Hacienda — 13 de marzo de 2026

Rebaja del 3% en todas las carteras → En Fundación Integra se tradujo en 4 decisiones simultáneas, ninguna precedida por evaluación de impacto en derechos.

1

Bajar coeficientes técnicos

Al mínimo legal del Decreto N°315, retrocediendo 8 años

2

Suspender reemplazos

Sin contrataciones de personal de reemplazo

3

Restringir insumos básicos

Higiene, alimentación y material pedagógico

4

Paralizar infraestructura

Proyectos de mejora y mantención suspendidos

03 | Retroceso normativo: Decreto 241 vs. Decreto 315

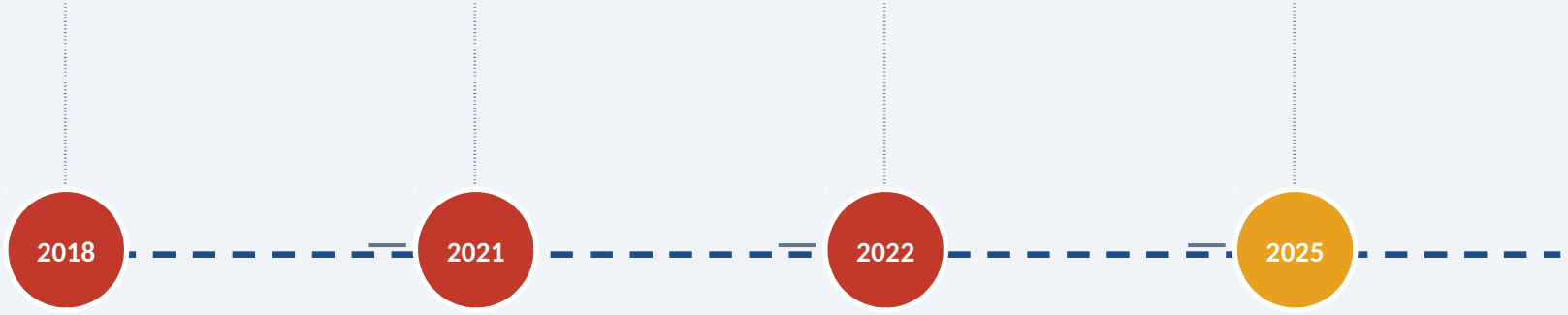
Nivel	Decreto N°241 (2018)	Decreto N°315 (2026 en vigor)
Sala cuna (3–24 m)	1 educadora × 21 1 asistente × 6	1 educadora × 42 1 asistente × 7
Medio menor (2–3 a)	1 asistente × 14	1 asistente × 25
Medio / Medio mayor (2–4 a)	1 asistente × 14	1 asistente × 32
Auxiliar de Servicio	1 × 93 niños/as	1 × 100 niños/as

⚠ **En sala cuna la carga de la educadora se DUPLICA: de 1 por cada 21 lactantes a 1 por cada 42. Un estándar declarado necesario en 2018 lleva 7 años sin hacerse exigible.**

03 | Cuatro postergaciones en 7 años

Un estándar que el Estado declaró necesario en 2018 lleva 7 años sin hacerse exigible — bajo administraciones de distinto signo político.

establecido Postergación Postergación Postergación



Decreto N°241

Plazo: 1 enero 2022

Decreto N°155

Nuevo plazo: 1 enero 2023

Decreto N°217

Nuevo plazo: 1 enero 2026

Decreto N°134

Nuevo plazo: 1 enero 2027

04 | El déficit de insumos — 8 de abril de 2026

Fuente: Catastro de la Dirección Nacional de Fundación Integra

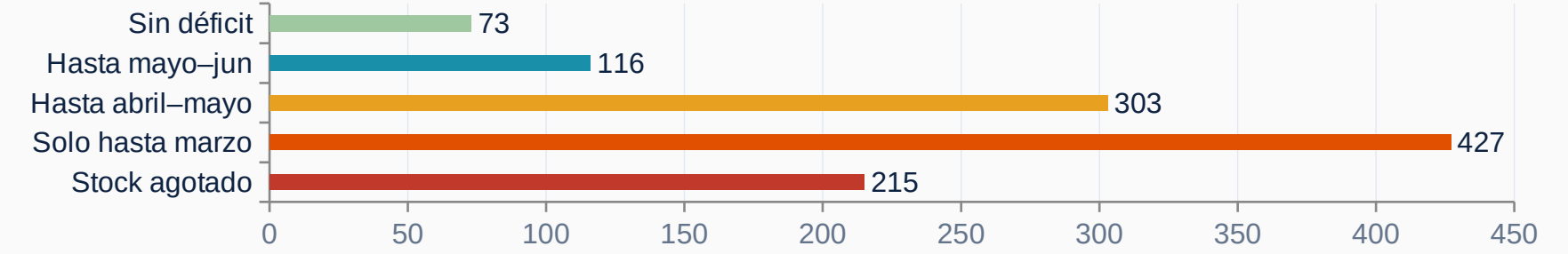
215
jardines con stock AGOTADO

427
jardines: stock solo hasta marzo

303
jardines: stock hasta abril–mayo

116
jardines: stock hasta mayo–junio

93,6% de la red — 1.061 de 1.134 establecimientos — comenzó 2026 en déficit de insumos



04 | El colapso del sistema de reemplazos

Antes del ajuste

- Sistema sin márgenes robustos de dotación
- Las ausencias cotidianas se absorbían informalmente
- No existía mecanismo formal de reemplazo

Después del ajuste (2026)

- Suspensión total de contrataciones de reemplazo
- Umbral de activación: solo bajo mínimo del D.315
- Una sala con 2 adultas pasa a operar con 1 ante cualquier ausencia ordinaria

La red opera por debajo del estándar que ella misma declara como mínimo aceptable — no solo en días excepcionales, sino de manera sostenida.

05 | Protocolos de seguridad que la institución hace inejecutable

!

Protocolo de retiro no autorizado

Exige la presencia del Profesional de Protección de Derechos. Ese profesional termina a las 17:30. En horario extendido nadie cumple ese rol.

!

Emergencias en horario extendido

Sin directora presente, no existe ningún documento escrito que indique qué hacer ni a quién llamar. Lo que circula es oral y varía entre establecimientos.

!

Exposición jurídica de las trabajadoras

Las trabajadoras quedan expuestas a responsabilidad legal por protocolos que la institución hace inejecutable. Esto no es un problema de ejecución: es un error de diseño institucional.

06 | Salud pública e impacto en las familias

Mayor transmisión viral

Infecciones respiratorias 2–3× más frecuentes en niños de jardín vs. en casa (evidencia científica).

Campaña de Invierno MINSAL

Las asistentes de educación parvularia son grupo prioritario de vacunación desde 1994 por su exposición diferenciada al contagio.

93,6% de la red en déficit de insumos de higiene

Esa es la condición en que los niños más vulnerables atraviesan los meses de mayor circulación viral.

Ahorro fiscal se traslada al sistema de salud

Brotes no prevenidos en jardín → atenciones de urgencia que el sistema público absorbe.



07 | Lo que pedimos a la Comisión — Fiscalización

Ministerio de Educación & Fundación Integra	Oficiar requiriendo los fundamentos técnicos y evaluación de impacto en derechos que precedieron a la instrucción de retroceder al Decreto N°315, el catastro actualizado de dotación e insumos por establecimiento y el plan de mitigación.
Contraloría General de la República	Oficiar para pronunciarse sobre la compatibilidad de la suspensión de reemplazos y la regresión del coeficiente técnico con la Ley N°21.430 y los compromisos internacionales del Estado en materia de derechos de la niñez.
Subsecretaria de Educación Parvularia	Citar para que informe sobre los fundamentos técnicos de las decisiones adoptadas, la evaluación de impacto en calidad educativa y las medidas de mitigación implementadas o proyectadas.
Ejecutivo	Requerir una estimación del costo económico de operar la red por debajo del estándar comprometido, considerando el impacto sobre la participación laboral femenina y el valor de la inversión pública en infraestructura.

07 | Lo que pedimos a la Comisión — Normativa

Decreto N°315	Modificar para impedir una 5ª postergación de los coeficientes técnicos (próxima fecha: 1 enero 2027). Sin disposición vinculante, el ciclo continuará.
Nueva norma	Legislar para establecer obligatoriedad de reemplazo cuando la ausencia afecte el coeficiente mínimo. El sistema actual permite operar bajo el umbral indefinidamente.
Ley N°20.832	Modificar para incorporar estándares mínimos de infraestructura sanitaria (artefactos/matrícula, temperatura de salas, agua caliente) como requisitos fiscalizables por la Superintendencia.
ChileCompra	Evaluar mecanismos de abastecimiento complementarios que garanticen disponibilidad permanente de insumos críticos. El sistema actual no responde a los tiempos de 1.134 establecimientos.

Fundación Integra existe para garantizar que el origen socioeconómico no determine el desarrollo de una niña o un niño.

Cuando opera por debajo del estándar que el propio Estado comprometió, esa garantía se vacía.

Le pedimos a esta Comisión: fiscalizar, legislar y exigir el costeo real.

Priscila Santis Cáceres · Presidenta STI · sti.sindicato5@gmail.com · +56 9 8855 1439 · Exequiel Fernández 1140-H, Ñuñoa